



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 166**

**noviembre 14 de 2017**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160012200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERWIN ALBERTO PEREZ MARTINEZ	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto resuelve aclaración providencia SE NIEGA LA ACLARACION.	1	10/11/2017
2	81001333100120170011800	CUMPLIMIENTO	DIEGO MESA YEPES	MUNICIPIO DE SARAVENA	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> ESTARSE A LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA	2	10/11/2017
3	81001333100120170029400	NULIDAD	ORLANDO GAVIRIA GIRALDO	MUNICIPIO DE ARAUCA	<b>Auto admite demanda</b> Admitir en primera instancia la demanda que en ejercicio del medio de control de simple nulidad fue instaurada por el señor ORLANDO GAVIRIA GIRALDO actuando en nombre propio, en contra del MUNICIPIO DE ARAUCA, por reunir los requisitos señalados en la ley.	1	10/11/2017
4	81001333100120170030700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO SEPÚLVEDA HERRERA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> Admitir en primera instancia la demanda presentada por HUMBERTO SEPÚLVEDA HERRERA en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL por reunir los requisitos señalados en la Ley.	1	10/11/2017
5	81001333100120170030800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MILENA ARANGO MARIN	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	<b>Auto admite demanda</b> Admitir en primera instancia la demanda presentada por ANA MILENA ARANGO MARIN en contra del HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E por reunir los requisitos señalados en la Ley.	1	10/11/2017
6	81001333100120170030900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS MARIA HERNÁNDEZ JAIMES	U.G.P.P. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES	<b>Auto inadmite demanda</b> Inadmitir la presente demanda promovida por JESUS MARIA HERNÁNDEZ JAIMES en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP, por lo expuesto en la parte motiva de ésta providencia.	1	10/11/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
7	81001333100120170031000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS DANIEL CALDERON PEDROZA	U.G.P.P. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES	<b>Auto admite demanda</b> Admitir en primera instancia la demanda presentada por LUIS DANIEL CALDERÓN PEDROZA en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP por reunir los requisitos señalados en la Ley.	1	10/11/2017
8	81001333100120170031100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARD FERNANDO MOSQUERA ABADIA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> Admitir en primera instancia la demanda presentada por EDUARD FERNANDO MOSQUERA ABADIA en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL, por reunir los requisitos señalados en la Ley.	1	10/11/2017
9	81001333100120170031200	NULIDAD	ORLANDO GAVIRIA GIRALDO	MUNICIPIO DE ARAUCA	<b>Auto admite demanda</b> Admitir en primera instancia la demanda que en ejercicio del medio de control de simple nulidad fue instaurada por el señor ORLANDO GAVIRIA GIRALDO actuando en nombre propio, en contra del MUNICIPIO DE ARAUCA, por reunir los requisitos señalados en la ley.	1	10/11/2017
10	81001333100120170031400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO TRUJILLO CERQUERA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	<b>Auto admite demanda</b> Admitir en primera instancia la demanda presentada por CARLOS ALBERTO TRUJILLO CERQUERA en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES por reunir los requisitos señalados en la Ley.	1	10/11/2017
11	81001333100120170031500	CUMPLIMIENTO	LUIS FERNANDO ANZOLA PINTO	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> ESTARSE A LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA	2	10/11/2017
12	81001333100120170031700	REPARACION DIRECTA	RODRIGO SILVA PEREIRA	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	<b>Auto admite demanda</b> Admitir en primera instancia la demanda presentada por RODRIGO SILVA PEREIRA en contra del HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E por reunir los requisitos señalados en la Ley.	1	10/11/2017
13	81001333375120140009100	PROCESO EJECUTIVO	INGESANDIA SA	MUNICIPIO DE FORTUL	<b>Auto requiere</b> AUTO SUSPENDE LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL C.G.P HASTA TANTO SE RESUELVA LA CESIÓN DEL CRÉDITO Y REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE LA PRUEBA DE LA ENTREGA DEL OFICIO 2677 Y 2878.	3	10/11/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

*De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 14 de noviembre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 14 de noviembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)*

*LUZ STELLA ARENAS SUÁREZ*

Secretaria